

San José, 21 de diciembre de 2012.-

En San José, a las once horas con un minuto del veintiuno de diciembre del dos mil doce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ana Virginia Calzada Miranda (quien preside), Gilbert Armijo Sancho, Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Paul Rueda Leal, Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución del Magistrado Mora Mora) y Teresita Rodríguez Arroyo (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Sentencia 2012-18666

Expediente 12-015993-0007-CO. A las once horas con un minutos. Amparo contra el Director De Asuntos Jurídicos Del Ministerio De Trabajo Y Seguridad Social. Se declara con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-18667

Expediente 12-016943-0007-COA las once horas con dos minutos. Amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De Cartago, Municipalidad De Cartago. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Municipalidad de Cartago al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-18668

Expediente 12-014756-0007-COA las once horas con tres minutos. Amparo contra el Director Médico Del Hospital Dr. Escalante Pradilla, Gerente De La División Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social, Gerente Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe Del Servicio De Neurocirugía Del Hospital Dr. Escalante Pradilla. Se declara CON lugar el recurso. Se condena la Caja costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese.

Sentencia 2012-18669

Expediente 12-016057-0007-CA. las once horas con cuatro minutos. Amparo contra la

Directora General Del Hospital Max Peralta De Cartago, Gerente De La División Medica De La Caja Costarricense De Seguro Social, Gerente Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe De La Clínica De Oftalmología Del Hospital Max Peralta. Se declara CON lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese

A las once horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Ana Virginia Calzada M.
Presidenta**